

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de octubre del año 2023, a las 13 horas con 31 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Para dar inicio a la Sesión Ordinaria de esta fecha; pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados para verificar la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretaria; presente. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Diputada. LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, presente;

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando lista de asistencia de las Diputadas y Diputados:

Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que contamos con la presencia de 21 Diputados y Diputadas por lo cual existe Quórum Legal, para desarrollar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21,26,28,29,30,31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y; 80 y 87 del Reglamento General. Siendo las 13 horas con 31 minutos del día 30 de octubre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, valorar y en su caso autorizar las solicitudes de justificación de inasistencia de esta Sesión Ordinaria de las Diputadas y Diputados siguientes: Susana Barragán, Armando Juárez, Gerardo Pinedo, Herminio Briones y la Diputada Priscila Benítez. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea propuesta de Orden del Día, que será observado durante esta presente jornada legislativa.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones Solemne y Ordinaria del día 04 de mayo del 2023.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para que se etiqueten recurso para el Festival: Fandango de Arte Infantil “Gachita Amador”.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para integrar la modalidad de la Educación Indígena y Migrante, previa consulta.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta a diversas Dependencias del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que implementen modelos de sustentabilidad en las viviendas de zacatecas.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 74 de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas para implementar un Sistema de Evaluación Legislativa.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Mecenazgo Cultural del Estado de Zacatecas, se adiciona el artículo 44 bis de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

11. Lectura del Dictamen mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación de Jubilados y Pensionados de Loreto, Zacatecas.

12. Lectura del Dictamen mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el municipio de Guadalupe.

13. Lectura del Dictamen mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de venta, a favor de la Asociación Civil denominada Guardería Infantil “Chiquitines”, en el Municipio de Guadalupe.

14. Lectura del Dictamen mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación Municipal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales SUTSEMOP, en el Municipio de Guadalupe.

15. Lectura del Dictamen mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Estatal, del terreno que alberga la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital. 06 Asociación Nacional, en el Municipio de Ojocaliente.

16. Lectura del Dictamen mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural Tlaltenango.

17. Lectura del Dictamen mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de poco más de 60 beneficiarios considerados en un programa de vivienda para familias de escasos recursos, en el municipio de Santa María de la Paz.

18. Lectura del Dictamen mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para la desincorporación de un predio rústico y su posterior enajenación bajo la modalidad de venta, a favor del Ciudadano Juan Antonio Lozano Gómez, en el Municipio de Luis Moya.

19. Lectura del Dictamen mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, y otorgar certeza jurídica a los beneficiarios del fraccionamiento Nuevo Milenio, en el Municipio de Cuauhtémoc.

20. Lectura del Dictamen mediante el cual solicita de ésta Legislatura se autorice la enajenación del bien inmueble a favor del Gobierno del Estado, para la construcción de la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital, en el Municipio de Valparaíso.

21. Lectura del Dictamen mediante el cual solicitan enajenar dos inmuebles a favor de SEDUVOT para la creación de un fraccionamiento en el Municipio de Chalchihuites.

22. Asuntos Generales.

23. Clausura de la Sesión Ordinaria.

A consideración de las Diputadas...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, moción de ilustración.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para ver si puede fundar y motivar el hecho de que quede fuera del Orden del Día, la votación de los Dictámenes que se leyeron la semana pasada, para efecto de que quede en el Diario de los Debates y queden protegidos. Ya que el artículo 65 de la Ley Orgánica, establece que los Dictámenes que sean leídos en una Sesión, serán votados en la siguiente y esta no contiene dichas votaciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, Diputado, fue un acuerdo unánime de la Junta de Coordinación Política, para proteger el derecho de las Diputadas y Diputados a que conozcan el contenido de todos los Dictámenes. Les recuerdo que la Sesión del viernes, tuvo que ser cancelada por falta de Quórum, no había condiciones para continuar por lo que muchas Diputadas y Diputados no conocían el contenido de esos Dictámenes, por eso la decisión de esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta de Orden del Día que ha sido leída; les solicito que en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las señoras y señores Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, de la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, de lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Ordinarias con fecha 04 de mayo del presente año, Solemne y Ordinaria.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones Solemne y Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 04 de mayo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Priscila Benítez Sánchez; auxiliada por los legisladores Gerardo Pinedo Santa Cruz y José David González Hernández, como secretarios.***(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 30 de octubre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, una disculpa parece ser que no contamos con Quórum Legal; le pido a la Diputada Primera Secretaria, me ayude a verificar de manera económica si existen condiciones o no, para continuar con nuestra Sesión. Les pido a los Diputados levantar la mano, por favor para verificar la asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que solamente contamos con la presencia de 15 Diputados y Diputadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada. Procedemos por favor al pase de lista, para verificar si existen condiciones o no.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, como siempre.

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

como siempre. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

Secretaria. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Aquí presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Aquí,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que contamos con la presencia de 21 Diputados y Diputadas, por lo cual existe Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Les ruego por favor a todos los Diputados, permanecer en la Sala de Plenos toda vez que no cuenta como asistencia el estar en la sala adjunta a este Pleno. De no haber condiciones una vez más se suspenderá esta Sesión Legislativa, y se juntará la Sesión al día de mañana. Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Continúa dando lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones Solemne y Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 04 de mayo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Priscila Benítez Sánchez; auxiliada por los legisladores Gerardo Pinedo Santa Cruz y José David González Hernández, como secretarios.***(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 30 de octubre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, el contenido de las Actas que han sido leídas. Las Diputadas y Diputados que estén a favor, sírvanse manifestando llevando su mano. A favor... En contra...abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las señoras y los señores Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de la Sesiones Solemnes y Ordinarias de fecha 04 de mayo del presente año. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, de lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida hasta la fecha.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual rinde un informe en relación con el Acuerdo Legislativo de fecha 20 de septiembre del 2023, por el que se le exige intensificar las investigaciones y labores que lleven a la detención de Julio “N”, como presunto responsable de los hechos en que fuera ultimado Raúl Calderón.

OFICIO: *Procedencia:* Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual le solicita a la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva para que inicie el procedimiento de las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra del Ciudadano Javier Núñez Orozco, Director del INCUFIDEZ, del que no ha recibido la información solicitada el día 10 de octubre pasado, con motivo de su comparecencia en el marco de la glosa del Segundo Informe del Ejecutivo Estatal.

OFICIO: *Procedencia:* Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual le solicita a la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva para que inicie el procedimiento de las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra del Licenciado Le Roy Barragán Ocampo, Secretario de Turismo, del que no ha recibido la información solicitada el día 16 de octubre pasado, con

motivo de su comparecencia en el marco de la glosa del Segundo Informe del Ejecutivo Estatal.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Asunto:* Notifican a esta Legislatura, el Informe Especial 2022 sobre las Actividades de Prevención Indirecta del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, para que en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la recepción del presente, se les envíe información en la que se indiquen las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Guerrero. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se reactive el mecanismo para la firma de un Convenio de colaboración entre la Auditoría Superior de la Federación y los entes fiscalizadores de las Entidades Federativas, que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos federales en los Estados.

OFICIO: *Procedencia:* Doctor José Humberto Salazar Contreras, Presidente Municipal de Jerez, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita el apoyo de esta Legislatura y se asigne una partida presupuestal especial para la celebración de los 200 años de la Feria de la Primavera de Jerez; lo anterior, derivado de la declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial, de fecha 27 de febrero del 2013.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Imelda Rodríguez Rodríguez, Exdirectora del Agua Potable del municipio de Villa González Ortega, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita el apoyo de esta Legislatura para la anulación de una multa ante la Secretaría de Finanzas del Estado, por no haber entregado una información solicitada por el IZAI.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, General Francisco R. Murguía, Mazapil, Sombrerete, Tepetongo; y de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., tanto el del Municipio como el de su Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Presentan un informe en respuesta al Acuerdo No. 312 de esta Legislatura, en relación con una denuncia ciudadana de invasión en áreas de donación del fraccionamiento denominado San Agustín Coto 5.

OFICIO: *Procedencia:* Asociación Pro Parálítico Cerebral (APAC Zacatecas). *Asunto:* Hacen entrega a esta Legislatura, de su Proyecto de Egresos 2024, con la finalidad de que sea considerado dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para dicho ejercicio fiscal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para solicitar si nos puede proporcionar una copia del Informe que remite el Fiscal General del Estado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; con gusto. Gracias, Diputada. La Correspondencia leída, se le dará el turno que por su origen y materia le corresponde por conducto de esta Presidencia o de sus Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Luis Figueroa Rangel, para que de lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone respetuosamente se exhorte a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 se etiqueten recursos al Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, para apoyar la organización del Festival Fandango de Arte Infantil “Gachita Amador”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone respetuosamente se exhorte a la**

Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 se etiqueten recursos al Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, para apoyar la organización del Festival Fandango de Arte Infantil “Gachita Amador”. Es cuanto, Diputada Presidenta. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251 de fecha 30 de octubre del año 2023).

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado, si me permite suscribirme, en hora buena.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con todo gusto, Diputada María del Mar.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, Diputado, por favor permita que me abone a su petición.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De la misma manera, Basurto Ávila, por las infancias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del PAN.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias a todas las Diputadas y Diputados, que suscriben este tan importante Punto de Acuerdo, y espero que en la Comisión de Presupuesto hagamos lo propio. Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván, para que lea su Iniciativa, por la que propone se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Licenciado David Monreal Ávila, para que instruya a la Secretaria de Educación del Estado integre a la modalidad de educación indígena y migrante, dentro del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, previa consulta a su comunidades a través de un foro de Parlamento Abierto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Le ruego me permita, hacer una breve reseña del Punto de Acuerdo, en tanto que el mismo se encuentra íntegramente contenido en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Licenciado David Monreal Ávila, para que instruya a la Secretaría de Educación del Estado integre a la modalidad de educación indígena y migrante, dentro del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, previa consulta a sus comunidades a través de un foro de Parlamento Abierto. Es cuanto, Diputada Presidenta.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251 de fecha 30 de octubre del año 2023).*

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputada, si me permite suscribirme, Del Muro García.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Diputada Maribel; Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, en los mismos términos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, de la misma manera, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- De igual manera, su Grupo Parlamentario.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Sí me lo permite también, Diputada; González Hernández.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Al contrario, gracias por la distinción, gracias Diputados.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, que este asunto sea considerado de urgente y obvia resolución como lo establece el artículo 105 de nuestro Reglamento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A consideración de las Diputadas y Diputados, la petición de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política; para otorgar el trámite legislativo, al que se refiere el artículo 105 de nuestro Reglamento General. Iniciamos por mi derecha, mediante votación nominal; y le pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

favor.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
para registrar mi asistencia; y voto, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado. Diputada Zulema.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; para declararlo de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente y obvia resolución por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos en lo general, pasamos a su votación nominal iniciando por mi derecha; y le solicito al Diputado Segundo Secretario, me ayude a registrar el resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que pasamos ahora a su discusión en lo particular; las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber solicitudes de participación en lo particular, y estando aprobada en lo general con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Ana Luisa del Muro García, para que de lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte a varias Dependencias del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que implementen modelos de sustentabilidad en las viviendas de Zacatecas.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte a varias Dependencias del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que implementen modelos de sustentabilidad en las viviendas de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251 de fecha 30 de octubre del año 2023).

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada, Presidenta. En mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y con fundamento en lo que establece el artículo 105 de nuestro Reglamento interno, le solicito este asunto pueda ser considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputada. A consideración de las Diputadas y Diputados, la petición de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política; para otorgar el trámite legislativo, al que se refiere el artículo 105 del Reglamento General de nuestro Reglamento. Iniciamos por mi derecha mediante votación nominal; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MIRANDA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; para declarar el asunto de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente y obvia resolución por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. No habiendo oradores inscritos, pasamos a su votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que pasamos ahora a su discusión en lo particular; las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber solicitudes de participación en lo particular, y estando aprobada en lo general con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General

del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reforme el artículo 74 de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme el artículo 74 de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251 de fecha 30 de octubre del año 2023).

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para que me permita suscribirme, Diputada; Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De la misma forma, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar, Diputada.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativo de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día., se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, de lectura a su Iniciativa de Decreto, porque se propone se reforme y adicione la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Zacatecas, para implementar un Sistema de Evaluación Legislativa.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Y de igual manera le pido me permita dar una síntesis, toda vez que se encuentra en la Gaceta Publicada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le autoriza, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas para Implementar un Sistema de Evaluación Legislativa.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 30 de octubre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada, si me permite adherirme a su Iniciativa, por favor, Armando Delgadillo.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,
Del Muro García, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez; Diputada en
los mismos términos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez
Camarillo, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos,
permítame adherirme.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa
leída, se turna para su estudio y análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de
Estudio Legislativos y Prácticas Parlamentarias, y también a petición que se incorporen a
los trabajos de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo. Continuando con el Orden del
Día, nuevamente se le concede el uso de la tribuna a la Diputada María del Mar De Ávila
Ibargüengoytia, para que le de lectura a su Iniciativa de Decreto por el que se propone se
expida la Ley de que se expide la Ley de Mecenazgo Cultural del Estado de Zacatecas, se
adiciona el artículo 44 bis de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y se adicionan y
derogan diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus
Municipios.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De igual
manera, solicitarle me permita dar un resumen toda vez que se encuentra publicada en la
Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Mecenazgo Cultural del Estado de Zacatecas, se adiciona el artículo 44 bis de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 30 de octubre del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y análisis y dictaminación, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Cultural y Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con nuestro Orden del Día, se dará lectura de los siguientes Dictámenes autorizados en la Comisión del Fortalecimiento Municipal, por los cuales se autoriza a diversos Municipios a enajenar parte de su patrimonio inmobiliario en favor de: Uno Loreto, por lo que solicita autorización a esta legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación de Jubilados y Pensionados de Loreto, Zacatecas. DOS: Guadalupe por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Tres: Guadalupe: por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de venta, a favor de la asociación civil denominada Guardería Infantil “Chiquitines”. Cuatro: Guadalupe por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación Municipal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales SUTSEMOP. Cinco: Ojocaliente: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Estatal, del terreno que alberga la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital. Seis: Tlaltenango de Sánchez Román: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, para la construcción de las Oficinas del Distrito de Desarrollo Rural Tlaltenango. Siete: Tlaltenango de Sánchez Román: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar y enajenar un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento Tlaltenapa, bajo la modalidad de compraventa y/o donación, a favor de 25 familias....

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- ...Esos dos se bajaron al inicio del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE. Continúa leyendo el Orden del Día.
De escasos recursos para la construcción de sus viviendas.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Los dos de Tlaltenango... Sí lo leyeron?

EL DIP. PRESIDENTE.- Ocho.- Tlaltenango de Sánchez Román: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar y enajenar un bien inmueble localizado en el fraccionamiento Bella Vista II, bajo la modalidad de compraventa y/o donación, a favor de 91 familias de escasos recursos para la construcción de sus viviendas. Nueve: Santa María de la Paz: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de poco más de 60 beneficiarios considerados en un Programa de Vivienda para familias de escasos recursos. 10.- Luis Moya Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar un predio rústico y su posterior enajenación bajo la modalidad de venta, a favor del ciudadano Juan Antonio Lozano Gómez. 11.- Cuauhtémoc por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, y otorgar certeza Jurídica a los beneficiarios del Fraccionamiento Nuevo Milenio. 12.- Valparaíso por lo que solicita autorización a esta Legislatura la enajenación del bien inmueble a favor del Poder Judicial del Gobierno del Estado, para la construcción de la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital. 13.- Chalchuhuites por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar dos inmuebles a favor de SEDUVOT para la creación de un fraccionamiento. Adelante, Diputada, Cuquita Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente, como miembro de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, solicito, se puedan bajar del Orden del Día, los Dictámenes de Tlaltenango Sánchez, Román.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, lo ponemos a consideración de las Diputadas y Diputados ...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...Antes, Presidente únicamente, yo también soy integrante de la Comisión, quiero saber los motivos porque se hace la pretensión, para que lo peticionado quede...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado, Presidente, si me permite una moción de orden, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada Yunuén, en qué sentido...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Si fue un acuerdo de JUCOPO, este me parece que no le haya, me parece una falta de respeto que no le hayan notificado a Usted, que ese acuerdo de JUCOPO, fue bajado del Orden del Día, entonces para el conocimiento de la Diputada Galván, y la compañera Ana Luisa Del Muro es correcta la solicitud, que está haciendo la Diputada Ana Luisa Del Muro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, solamente reintegración del acuerdo Diputada Gabriela...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...Acuerdo...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Gabriela Pinedo... Esa petición de la Presidenta de la Comisión la Diputada Benítez, son dos solamente Dictámenes de Tlaltenango, entonces la Presidenta de JUCOPO si nos pudiera solamente ilustrar sobre el acuerdo tomando en la Comisión que Usted preside.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, yo no tengo conocimiento de ese acuerdo del Dictámenes, que ya estaban dictaminados con tiempo, no teníamos el acuerdo, pero es facultad de la Presidenta de la Comisión, entonces si gusta ponerlo a consideración.

EL DIP. PRESIDENTE.- OK. Está hecha la petición de la Presidenta de la Comisión, entonces ponemos a la consideración del Pleno de que se autorice no sean leídos estos dos dictámenes del Municipio de Tlaltenango, lo hacemos por votación nominal, iniciando por mi derecha y le pido al Segundo Secretario, al Diputado Secretario nos informe del resultado de la votación. Adelante Diputada Cuquita.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En abstención, para que no se suma ninguna de las dos opciones, Diputado. Gracias.

El DIP. PRESIDENTE.- Diputado, Juan.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor, de la moción de la Diputada del Muro.

KARLA VALDÉZ.- Abstención.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Abstención.

ARMANDO DELGADILLO.- Abstención.

votar antes?

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Diputada Fernanda, va a

antes pudiera ?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, nada más una moción

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos ya en votación.

se baje del Orden.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Bueno, yo a favor de que

del Orden.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, de que se bajen

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Una moción, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Fernanda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Nada más para conocimiento de esta Asamblea, en el inicio de esta Sesión no se leyó en el Orden del Día, fue un error en el guión que se estaba leyendo, pero tampoco se contiene en la Gaceta Parlamentaria...Bueno es cuanto, Diputado. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Fernanda...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Bien, Diputado Presidente, le informo que tenemos 12 votos a favor, de que se bajen del Orden del Día, y seis votos en abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, por mayoría se aprueba que se bajen. Adelante, Diputada Cuquita con los Dictámenes que hoy corresponde.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis de los Dictámenes autorizados en la Comisión de Fortalecimiento Municipal, y de Hacienda, por los cuales se autoriza a diversos municipios a enajenar parte de su patrimonio inmobiliario en favor de: Uno Loreto, por lo que solicita autorización a esta legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación de Jubilados y Pensionados de Loreto, Zacatecas. DOS: Guadalupe por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Tres: Guadalupe: por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de venta, a favor de la asociación civil denominada Guardería Infantil “Chiquitines”. Cuatro: Guadalupe por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación Municipal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales SUTSEMOP. Cinco: Ojocaliente: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Estatal, del terreno que alberga la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital. Seis: Tlaltenango de Sánchez Román: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, para la Construcción de las Oficinas del Distrito de Desarrollo Rural Tlaltenango. Siete: Tlaltenango de Sánchez Román: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar y enajenar un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento Tlaltenapa, bajo la modalidad de compraventa y/o donación, a favor de 25 familias. Ocho.- Tlaltenango de Sánchez Román: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar y enajenar un bien inmueble localizado en el fraccionamiento Bella vista II, bajo la modalidad de compraventa y/o donación, a favor de 91 familias de escasos recursos para la construcción de sus viviendas. Nueve: Santa María de la Paz: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de poco más de 60 beneficiarios considerados en un Programa de Vivienda para Familias de Escasos Recursos. 10.- Luis Moya Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar un Predio Rústico y su posterior enajenación bajo la modalidad de venta, a favor del ciudadano Juan Antonio Lozano Gómez. 11.- Cuauhtémoc por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado por conducto de la**

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, y otorgar Certeza Jurídica a los beneficiarios del Fraccionamiento Nuevo Milenio. 12.- (Valparaiso) por lo que solicita autorización a esta Legislatura para que se autorice (en su caso) la enajenación de un bien inmueble a favor del Poder Judicial del Gobierno del Estado, para la construcción de la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital. 13.- Chalchuhuites por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar dos inmuebles a favor de SEDUVOT para la creación de un fraccionamiento...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Cuquita, un aviso solamente, Diputadas y Diputados, rogarles que no salgan nadie para mantener el Quórum, y pedirles que nos mantengamos ya estamos por concluir nuestro Orden del Día una disculpa. Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Continúa dando lectura de una síntesis de los Dictámenes autorizados en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, por los cuales se autoriza a diversos municipios a enajenar parte de su patrimonio inmobiliario en favor de: Uno Loreto, por lo que solicita autorización a esta legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación de Jubilados y Pensionados de Loreto, Zacatecas. DOS: Guadalupe por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Tres: Guadalupe: por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de venta, a favor de la asociación civil denominada Guardería Infantil “Chiquitines”. Cuatro: Guadalupe por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación Municipal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales SUTSEMOP. Cinco: OJOCALIENTE: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Estatal, del terreno que alberga la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital. Seis: Tlaltenango de Sánchez Román: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, para la Construcción de las Oficinas del Distrito de Desarrollo Rural Tlaltenango. Siete: Tlaltenango de Sánchez Román: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar y enajenar un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento Tlaltenapa, bajo la modalidad de compraventa y/o donación, a favor de 25 familias. Ocho.- Tlaltenango de Sánchez Román: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar y enajenar un bien inmueble localizado en el fraccionamiento Bella vista II, bajo la modalidad de compraventa y/o donación, a favor de 91 familias de escasos recursos para la construcción de sus viviendas. Nueve: Santa María de la Paz: Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de

donación, a favor de poco más de 60 beneficiarios considerados en un Programa de Vivienda para Familias de Escasos Recursos. 10.- Luis Moya Por lo que solicita autorización a esta Legislatura para desincorporar un Predio Rústico y su posterior enajenación bajo la modalidad de venta, a favor del ciudadano Juan Antonio Lozano Gómez. 11.- Cuauhtémoc por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, y otorgar Certeza Jurídica a los beneficiarios del Fraccionamiento Nuevo Milenio. 12.- (Valparaíso) por lo que solicita autorización a esta Legislatura para que se autorice la enajenación del bien inmueble a favor del Poder Judicial del Gobierno del Estado, para la construcción de la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital. 13.- Chalchuhuites por lo que solicita autorización a esta Legislatura para enajenar dos inmuebles a favor de SEDUVOT para la creación de un fraccionamiento. (Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 30 de octubre del año 2023).Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, de nuevo hacerles de su conocimiento a esta Asamblea que la Gaceta Parlamentaria, no contenía los Dictámenes, que fueron votados, también se les hace de su conocimiento que las Leyes de Ingresos del 2024, que han sido entregadas son de los Municipios Apozol, Atolinga, Benito Juárez, El Salvador, General Enrique Estrada, General Francisco R Murguía, Huanusco, Jalpa, Jiménez de Téul, Juan Aldama, Mazapil, Miguel Auza, Momax, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Santa María de la Paz, Tabasco y Valparaíso, y hacemos un exhorto respetuoso a todos los municipio faltantes, ya que el día de mañana es fecha límite para la entrega de estos documentos. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea, informo que se ha inscrito con anterioridad la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, con el tema Estado fallido. Muy bien se cierra el registro y se le concede el uso de la tribuna la Diputada Zulema Yunuén, para que en un tiempo no mayor a 10 minutos, haga su planteamiento.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En actualidad la población en nuestro país, ha quedado estancada en la marginación, la pobreza, la ignorancia y el atraso en varios ámbitos de su vida ocasionando que las clases sociales, permanezcan inamovibles y sin desarrollo humano, económico, político y claro nada nuevo se ha podido construir en esta sociedad con el moderno de desarrollo neoliberal ni con el mixto que se ha puesto en marcha este gobierno; sin embargo, no es difícil adivinar que aunque coexistieran todo los modelos económicos por experimentar en México, el progreso integral no se va a alcanzar hasta que no erradiquemos el causante y único gran problema a que nos enfrentamos todos los ciudadanos día con día, qué es la corrupción, sin nos retiramos el velo de cualquier ideología política y partidaria, podríamos realmente descubrir la realidad lastimosa del Estado fallido en que vivimos, nos daríamos cuenta de que hemos perdido toda dimensión humanista, en lo individual, en lo familiar y en lo colectivo ocasionando que el Estado en su conjunto, tenga ahora una norme fractura; por lo cual, cada día estamos más lejos de ver el día de la consolidación de la democracia, y como bien se dice, no hay goce absoluto al derecho fundamental que es la democracia mientras en el entramado social y en lo económico, se pierde el respeto a la dignidad humana. Por lo anterior es innegable que toda esta problemática la que nos enfrentamos en lo económico y social, impida reconocerlos los uno a los otros, para cimentar un bien común en nuestra sociedad y nuestra humanidad, el no aceptar la existencia del Estado fallido actual en el que estamos, nos hace cómplices de la catástrofe que se avecina, reconozcamos urgentemente que las instituciones que han contribuido a este Estado fallido son débiles, frágiles, ineficaces en cuanto los objetivos de educación, salud pública, seguridad pública, seguridad alimentaria, finanzas sanas, ecología y medio ambiente, seguridad social, obra pública, etcétera, etcétera. Para los que estas instituciones fueron creadas y también tenemos que reconocer que estas no pueden garantizar su propio funcionamiento o los servicios básicos a nuestra población, esto puede deberse a que han perdido en monopolio de la fuerza, sufre un vacío de poder, sufre legitimidad o simplemente dejar ver instituciones frágiles o carecen de capacidades de recursos para satisfacer las necesidades esenciales en sus ciudadanos, y que por consecuencias y liberada y perversa, no pueden hacer cumplir con sus leyes uniformemente debido a las altas tasas de criminalidad, corrupción extrema, un extenso mercado negro o informal la burocracia impenetrable la eficacia judicial, la ineficiencia militar, o la interferencia militar en nuestra policía por supuesto, los grupos de poder grupo de facticos que imponen su decisiones sobre la aplicación de la ley, bajo estas apreciaciones su evidencia es contundente, se ha dejado de lado la lucha de todos los espacios gubernamentales, para logra el tan pretendido Estado de derecho, pues este parece estar cada vez más lejano de alcanzarse junto con los factores que con lo conforman que son los límites al poder gubernamental, la ausencia de corrupción, el gobierno abierto, los derechos fundamentales, el orden y la seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil, justicia penal en anterior dirección, el Poder Legislativo de Zacatecas como uno de los elementos del Estado y además como un todo un Poder institucionalizado, no es la excepción, pues hemos sido omisos en mejorar desde nuestra actividad legislativa la vida de los ciudadanos zacatecanos en su integridad, y para muestra de Estado basta reconocer la reciente comparecencia de los distintos Secretarios de las dependencias gubernamentalitas de este ejercicio de Glosa 2022-2023, que en el caso difiero de la conceptualización que se le ha dado aquí en esta misma tribuna de ser un circo, pues esta pasarela, no ha causado ninguna gracia; pero, sí mucha tristeza y desazón, más bien diría yo, ha sido una total puesta en escena del absurdo, por todas las encarecía y las disparates de los ensayos

alevosamente para supuesta entrecomillada “rendición de cuentas” con sus honrosas excepciones claro, y como decía es toda una época, una épica simulación teatral en sentido negativo, por lo que si lo anterior se configurara formalmente estaríamos ante altos y vivientes actos de corrupción perpetrados por funcionarios públicos en activo; aquí, aquí lo dijeron en resumen, las comparecencias parecen estar enajenadas bajo la única y absoluta, perorata de jurar que todo es bienestar, desarrollo, y bonaza para los zacatecanos, y tales aseveraciones terminaron dominando a esos fieles seguidores de la farsa y artificio preconcebido por algunos cuantos ungidos, aunque la realidad de esta afectación en la dignidad de las personas lo sabemos se está develando antes nuestros ojos, y nadie, nadie o los actores políticos no lo quieren ver. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Estando concluida la lista de oradores inscritos, se toma nota de sus participaciones, y queda debidamente registradas en el Diarios de los Debates, al estar agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar se Clausura esta Sesión y se cita a las ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados, para el día martes 31 de octubre, a las 11 horas a la siguiente Sesión Ordinaria, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ**

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA**